



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 1 de 3

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

NOMBRE DEL PRODUCTO / SERVICIO (consignar el nombre de la política según aparece en la caracterización del proceso y el nombre del instrumento)

Proyectos Productivos y de Infraestructura Aprobados y Financiados: Fondo de Fomento Agropecuario

BENEFICIARIO DEL PRODUCTO / SERVICIO (Población objetivo)

Entidades territoriales y sus organismos descentralizados, organismos y asociaciones campesinas e indígenas, cooperativas agropecuarias de primer y segundo grado, empresas comunitarias y formas asociativas, asociaciones gremiales agropecuarias, juntas de acción comunal rural y centros de formación agropecuarias debidamente constituidos y reconocidos.

PROCESO

Oportunidades para la Equidad Rural

DIRECCIÓN RESPONSABLE (Director del Proceso Misional)

Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal

JUSTIFICACIÓN PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO / SERVICIO: (Identificación de necesidades y requisitos de los beneficiarios)

Corresponde al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural impulsar actividades que contribuyan a fomentar el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, propendiendo por el incremento de la producción agropecuaria, pesquera y de desarrollo rural, así como también contribuir al mejoramiento de los servicios de mercadeo y comercialización de los productos, el fortalecimiento de las actividades de transferencia de tecnología, de investigación y de modernización del sector, mejoramiento de la infraestructura física y social en las áreas rurales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO: (alcance)

El Fondo de Fomento Agropecuario es un mecanismo de cofinanciación y en tal virtud podrá cofinanciar proyectos relativos a: Transferencia de tecnología, mercadeo y comercialización de productos agropecuarios, construcción y ampliación de infraestructura, mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas e indígenas, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, procesos y productos del sector agropecuario y pesquero y las demás relacionadas con el sector.

BASE LEGAL DEL PRODUCTO / SERVICIO: (Normatividad que regula el producto)

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Resolución 085 de 2001

REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO / SERVICIO: (Condiciones técnicas establecidas)

1.- Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, en procesos y productos del sector agropecuario y pesquero, 2.- Transformación de productos y subproductos del sector agropecuario mediante la Innovación de procesos, que generen valor agregado a los mismos, 3.- Transferencia de tecnología, en procesos de reconversión para la transformación y modernización productiva en el sector agropecuario, 4.- Apoyo al mercadeo y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros, 5.- Proyectos regionales, orientados al aprovechamiento de recursos naturales en armonía con la biodiversidad de las regiones, 6.- Construcción y ampliación de plazas de mercados y de ferias, centros de acopio y centros de formación agropecuaria, 7.- Los demás que determine el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, acorde con el objetivo general del Fondo de Fomento Agropecuario y los específicos



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 2 de 3

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

señalados en la presente Resolución.

MEDIO DE ENTREGA DEL PRODUCTO / SERVICIO: (Página web, oficinas, divulgación, entre otros)

Aprobados los proyectos por parte del Comité Administrativo del Convenio se elaboran los contratos con los diferentes ejecutores, los cuales deben abrir una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos y a la cual el ministerio realiza el correspondiente control y seguimiento tanto técnico como financiero.

VIGENCIA ESPERADA DEL PRODUCTO:

Enero 2010 – 31 de Diciembre 2010

CONDICIONES DE PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (TRD):

ACTIVIDADES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO / SERVICIO (Describa las actividades necesarias para formular la política o el instrumento)	Responsable (Coordinador o director de programa o funcionario/contratista)	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable (Director proceso misional)	Fecha
Aprobación de los proyectos	Comité Administrativo del Convenio	Enero 2010	Diciembre 2010	Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal	Diciembre 2010

ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (Describa las actividades necesarias para verificar, frente a evidencias, el cumplimiento de los requisitos en la elaboración de la política o el instrumento)	Responsable (Coordinador o director de programa o funcionario/contratista)	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable (Director proceso misional)	Fecha
Control y seguimiento a la ejecución técnica y financiera de cada uno de los proyectos (interventoría) visitas por proyecto como mínimo 3	Coordinador Fondo de Fomento Agropecuario	Enero 2010	Diciembre 2010	Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal	Diciembre 2010



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 3 de 3

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (Describa las actividades necesarias para confirmar si la política o el instrumento satisface los requisitos previstos (Requisitos técnicos, legales y del cliente y Actividades de validación del producto como tal)	Responsable (Director del Proceso Misional)	Fecha	Firma (Director del Proceso Misional)
Reuniones con los interventores de cada uno de los proyectos	Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal	Entre marzo y diciembre de 2010	

CAMBIOS EN EL PRODUCTO

(Cada vez que se hace un cambio se debe incluir actividades de planificación, verificación y validación)

Fecha	Descripción

REVISÓ: (Director del Proceso Misional)

Nombre: Alba Sánchez Ríos
Cargo: Directora de Planeación y Seguimiento Presupuestal
Fecha: 16/06/10

APROBÓ (Viceministro)

Nombre: Juan Camilo Salazar Rueda
Cargo: Viceministro
Fecha: 16/06/10